

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
INDUSTRIA E INMOBILIARIA JUVITCA S.A**

En la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de Marzo del dos mil trece, en sus oficinas situado en Guayacanes 127 y Victor Emilio Estrada siendo las nueve horas, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **INDUSTRIA E INMOBILIARIA JUVITCA S.A.**, con la asistencia de sus accionistas la Compañía **INDUSTRIA E INMOBILIARIA JUVITCA S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, Sra. Dubke Higgins Karin María Auxiliadora, propietaria de 280 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Sra. Dubke Higgins Erika María Auxiliadora, propietaria de 240 acciones ordinaria y nominativa de un dólar, Sra. Dubke Higgins Dennise María Auxiliadora, propietario de 280 acciones ordinaria y nominativa de un dólar. Estando representado el 100% del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía **INDUSTRIA E INMOBILIARIA JUVITCA S.A.** Esto es la cantidad de US\$ 800.00 se procede a constituir la Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre la aprobación de los informes del gerente, comisario y estados financieros del periodo fiscal 2012, tanto las disposiciones de ley como de la Superintendencia de Compañías.

2.- Conocimiento y resolución del Acta.

Actúa como Gerente General, Sra. Dubke Higgins Karin María Auxiliadora y como Secretario Ad-Hoc, Srta. Sánchez Álava Angélica Mariana. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum, se dejo constancia de dado cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente después, el Gerente General declara instalada la sesión y pone a consideración de la sala, el orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre la aprobación de los informes del gerente, comisario y estados financieros obligatoria del periodo fiscal 2012, tanto las disposiciones de ley como de la Superintendencia de Compañías.

La Junta, por unanimidad, aprueba que la compañía proceda remitir los informes a la Superintendencia de Compañías.

2.- Lectura y resolución del Acta.

No habiendo otro punto que tratar, y siendo las once horas, se concede un receso para la redacción de la presenten Acta, y una vez reinstalada la Junta se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad,

por lo que se da por terminada esta Junta, y para constancia de ello, firman Gerente General, Sra. Dubke Higgins Karin María Auxiliadora y como Secretario Ad-Hoc, la Srta. Sánchez Álava Angélica Mariana.

**CERTIFICO:** Que el Acta que antecede es igual a su original que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía, al que se podrán remitir los accionistas en caso de ser necesario. Guayaquil, 27 de marzo del 2013.-

**Presidente**

**Secretario**

**Dubke Higgins Karin María A.**  
C.I. # 0908617780

**Angélica M. Sánchez Álava.**  
C.I. # 1205487463